

**INFORME DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC  
Curso 2016/17****Análisis de los datos. Información de entrada.****Revisión de la Política de Calidad y objetivos generales**

La Política y Objetivos de Calidad han sido revisados en la Comisión de Garantía de Calidad ([Acta CGC 12/09/2019](#)), aprobados en Junta de Facultad ([Acta JF 15/09/2017](#)), y publicados en la página web de [Calidad-AUDIT](#) de la Facultad.

**Los resultados del seguimiento y cumplimiento de los objetivos de la calidad del Centro.*****Objetivos de los Planes de Estudios:***

Los objetivos de los planes de estudios de los Grados están indicados en las correspondientes páginas web:

- [Biología](#)
- [Ciencias Ambientales](#)
- [Química](#)

***Políticas y procedimientos de admisión:***

Los criterios de admisión dependen de la [Comisión del Distrito Único Andaluz](#). El perfil de entrada para los estudiantes de nuevo ingreso se ha revisado y modificado, aprobado en Comisión de Garantía de Calidad ([Acta CGC 25/06/2015](#)), y en Junta de Centro ([Acta JC 03/07/2015](#)), y está actualizado en la memoria [RUCT](#) de cada uno de los Grados.

***Planificación de la enseñanza:***

Durante el curso académico 2016-17 se ha llevado a cabo una nueva revisión y modificación de las memorias de los 3 grados impartidos por la Facultad (Biología, Ciencias Ambientales y Química), que han sido elaboradas por la Comisión de Garantía de Calidad ([Acta GCG 10/02/17](#)), y aprobadas por la Junta de Centro ([Acta JC 16/02/17](#)). Dichas modificaciones, junto a las efectuadas con anterioridad, están recogidas en las memorias [RUCT](#) de los Grados.

La [Normativa de Permanencia en los Estudios Universitarios de Grado y Máster](#) es de aplicación a todo el alumnado de la Universidad.

Las competencias y los resultados del aprendizaje de las asignaturas de los Grados están recogidas de forma clara y comprensible en las correspondientes [guías docentes](#), incluyendo las correspondientes a las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, y a las que se puede acceder a través de la web.

Igualmente, tanto en las guías docentes como en las memorias [RUCT](#) de los grados, se indican las competencias asociadas a cada una de las metodologías y actividades docentes, y los sistemas, criterios e instrumentos usados en la evaluación de las mismas.

El reconocimiento de las competencias previamente adquiridas por el alumnado que accede a los Grados se ha realizado siguiendo la [Normativa sobre](#)

[Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios.](#)

Además, las [Comisiones de Coordinación de los Grados](#) han creado Equipos de Trabajo cuya misión es revisar anualmente que las actividades de formación son las adecuadas para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo y, además, que los sistemas de evaluación utilizados para la valoración de los mismos son, igualmente, adecuados y fiables, y están accesibles a los grupos de interés.

El [Reglamento para la Realización de Prácticas Externas Curriculares](#) de la Facultad de regula y garantiza la coordinación y supervisión de las mismas. Y se han establecido convenios con diferentes empresas para el desarrollo de estas [prácticas curriculares](#).

Finalmente, con la realización, presentación y defensa del [Trabajo Fin de Grado](#) el alumnado demuestra su capacidad en aplicar las competencias asociadas al título.

*Desarrollo de la enseñanza y de la evaluación de los estudiantes*

El seguimiento del desarrollo de la enseñanza y la evaluación del alumnado se lleva a cabo por las correspondientes Comisiones de Coordinación de cada Grado en las que se analizan los resultados académicos de cada curso, así como su evolución histórica, los resultados de las encuestas de satisfacción, las posibles incidencias que pudieran surgir, y se proponen las correspondientes acciones de mejora en aquellos casos en los que se consideran necesarias. Las actas de estas comisiones están disponibles para todos los grupos de interés en la página web de [Calidad-AUDIT](#) de la Facultad.

*Resultados y seguimiento del aprendizaje.*

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, con la colaboración de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados y las Comisiones de Coordinación de los Grados, ha realizado el análisis y seguimiento de los correspondientes resultados del aprendizaje. Los resultados de estos análisis se recogen en las actas de estas comisiones, y en los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación de los grados ([Calidad-AUDIT](#)).

*Resultados y seguimiento de la inserción laboral*

En la Universidad de Jaén, la responsabilidad del seguimiento de la ocupación e inserción laboral de los egresados ha estado centralizada en el [Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral](#). Este Vicerrectorado elabora anualmente y pone a disposición de toda la comunidad universitaria y de los agentes externos interesados los [Estudios de Inserción Laboral de Titulados](#) de esta Universidad.

Dichos estudios se realizan dos cursos después del de finalización de los estudios de cada promoción. El último estudio de la inserción laboral de la Universidad de Jaén es el [Informe-2017](#) que incluye a los/as titulados/as que finalizaron sus estudios en el curso 2013-14, por lo que este estudio incluye a las dos primeras promociones de nuestros Grados que comenzaron en el curso 2009-10.

Seguimiento de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGIC*Seguimiento del plan de acciones de mejora 2016-17 ([PAM 2016-17](#)):*

- Acción de mejora: Que la Comisión de Coordinación del Grado y la Comisión de Garantía de Calidad sigan recabando datos sobre la evolución de la tasa y causas de abandono, se analicen y se propongan acciones de mejora.
- Tarea desarrollada: Los informes sobre abandono se realizan de forma centralizada en la Universidad de Jaén. El último informe disponible corresponde al curso 2014-15 que fue analizado por las correspondientes Comisiones de Coordinación de los Grados (Evidencias: [Acta 12 CCGB de 11/12/2015](#), [Acta 14 CCGCA de 9/12/2015](#), [Acta 17 CCGQ de 9/12/2015](#)).
- Acción de mejora: Seguir colaborando con los departamentos para que las guías docentes de las asignaturas se mantengan actualizadas y acordes a lo indicado en el RUCT y recojan los cambios que este va experimentando como consecuencia del proceso de revisión y modificación del título.
  - Tarea desarrollada: Revisión de las guías docentes de las asignaturas de los grados. (Evidencias: [Guías docentes](#) de las asignaturas de los Grados, Correos electrónicos enviados por el Equipo decanal a la Dirección de los Departamentos y al profesorado)
- Acción de mejora: Que siga funcionando la subcomisión de la Comisión de Coordinación del Grado encargada de revisar los sistemas y criterios de evaluación.
  - Tarea desarrollada: Revisar los sistemas y criterios de evaluación de todas las asignaturas de los grados. El Equipo decanal ha llevado a cabo las acciones necesarias para velar por el cumplimiento de esta acción de mejora. (Evidencias: [Guías docentes](#) de las asignaturas de los Grados, Actas de las Comisiones de Coordinación de los Grados ([Calidad-AUDIT](#))).
- Acción de mejora: Que siga funcionando la subcomisión de la Comisión de Coordinación del Grado encargada de revisar los las guías docentes de las asignaturas.
  - Tarea desarrollada: Revisar los contenidos teóricos y prácticos de todas las asignaturas del Grado y detectar los posibles solapamientos. El Equipo decanal ha llevado a cabo las acciones necesarias para velar por el cumplimiento de esta acción de mejora. (Evidencias: [Guías docentes](#) de las asignaturas de los Grados, Actas de las Comisiones de Coordinación de los Grados ([Calidad-AUDIT](#))).
- Acción de mejora: Informar al alumnado de la importancia de las tutorías y estimular a su utilización.
  - Tarea desarrollada: Informar al alumnado a través de sus representantes en las Comisiones de Coordinación de los Grados y en la Comisión de Garantía de Calidad ([Calidad-AUDIT](#)).
- Acción de mejora: Dada la efectividad mostrada por este sistema, seguir

manteniendo la reserva de horas en el horario de cada curso así como de aulas de informática para facilitar que el alumnado cumplimente las encuestas de satisfacción

- Tarea desarrollada: Prever en el horario tiempo y aulas para cumplimentación de las encuestas de satisfacción del alumnado. (Evidencias: porcentaje de participación en las encuestas que se recogen en los autoinformes de seguimiento de los grados ([Comisión de Garantía de Calidad](#)); [Horarios de los Grados](#)).

*Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía Interna de Calidad. Evaluación de las oportunidades de mejora y necesidad de efectuar cambios en la gestión del sistema.*

En base a la experiencia acumulada y los resultados obtenidos en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad desde el comienzo de implantación de los Grados en nuestra Facultad, hemos considerado conveniente abordar una revisión del manual del SGIC, incluyendo la Política y Objetivos de Calidad, así como de los procedimientos del mismo y sus anexos, con el objetivo de facilitar su aplicación y favorecer así la pretendida mejora del sistema. Estos cambios, tras ser sometidos a un proceso de auditoría interna realizada por el [Servicio de Planificación y Evaluación](#) de la Universidad de Jaén, se han aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad ([Acta CGC 12/09/2017](#)) y en la Junta de Facultad ([Acta JF 15/09/2017](#)). Todos estos documentos, incluyendo los anexos correspondientes a los procedimientos, están disponibles en su versión 03 en el apartado de [Calidad-AUDIT](#) de la Web de la Facultad.

*La información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.*

Los resultados de las encuestas de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado sobre el grado han sido analizados por las correspondientes Comisiones de Coordinación de cada uno de los Grados, y los resultados de estos análisis están disponibles para todos los grupos de interés en las actas de estas comisiones en la página web de [Calidad-AUDIT](#) de la Facultad.

Además, el Centro dispone del procedimiento PA04 para la gestión de incidencias. No se han encontrado dificultades para cumplir este aspecto de la Memoria, aunque en nuestra Universidad el procedimiento de S-Q-R-F está centralizado. Se puede acceder al buzón virtual de recogida de [S-Q-R-F](#) a través de un enlace específico tanto desde la página web del Título como desde la de la Facultad.

**Resultados.**

*Acciones para la mejora del SGIC.*

- Se ha revisado y modificado tanto el Manual del SGIC como sus procedimientos asociados.
- Se ha potenciado el papel de las Comisiones de Coordinación de los Grados.
- Se ha previsto la reserva de horas en el horario de cada curso y aulas de

informática para facilitar que el alumnado cumplimente las encuestas de satisfacción.

- Se han enviado e-correo tanto al alumnado como al profesorado informando sobre la importancia de las encuestas en el SGIC del Grado y animando a que participen en el proceso.

*Necesidades de efectuar cambios en el SGIC o en los objetivos para el próximo periodo.* (Incluir aquí objetivos para el próximo periodo).

Como se ha comentado anteriormente, se ha revisado y modificado tanto el Manual como los procedimientos del SGIC para adaptarlo a las circunstancias y necesidades reales de nuestra Facultad y nuestra Universidad.

En cualquier caso, nuestro SGIC seguirá siendo revisado de forma periódica, tal y como se indica en su propio Manual.

Por otro lado, se propone el siguiente:

#### **Plan Anual de Mejoras para el curso 2017-18**

- Acción de mejora: Mejorar los resultados en asignaturas que muestran un elevado porcentaje de suspensos.
  - Tarea a desarrollar: Analizar con los representantes del alumnado y con el profesorado de las Comisiones de Coordinación de los Grados los resultados de las tasas académicas, especialmente las de rendimiento y porcentaje de presentados, con objetivo de mejorar los resultados en asignaturas con alta tasa de suspensos.
  - Indicador de seguimiento: Resultados de las tasas académicas de los grados.
- Acción de mejora: Favorecer la formación científica y profesional del alumnado.
  - Tarea a desarrollar: Organizar actividades científicas de formación complementarias.
  - Indicador de seguimiento: Asistencia a las actividades y valoración de estas por parte del alumnado.
- Acción de mejora: Favorecer la asistencia y los resultados en las clases prácticas de las asignaturas.
  - Tarea a desarrollar: Cambiar el sistema actual en el que los grupos de prácticas son organizados por el Vicedecanato (aunque admite cierta movilidad justificada), por un sistema libre en el que cada estudiante elige el grupo que mejor le venga según sus circunstancias personales.
  - Indicador de seguimiento: Resultados de las tasas académicas de los grados.
- Acción de mejora: Revisar los sistemas y criterios de evaluación de todas las asignaturas de los grados.
  - Tarea a desarrollar: Que siga funcionando la subcomisión de la Comisión de Coordinación del Grado encargada de revisar los sistemas y criterios de evaluación.

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>	F01-PM01
-------------------------------------------	---------------------------------------------------------	----------

- Indicador de seguimiento: Guías docentes de las asignaturas de los grados.  
Actas de las Comisiones de Coordinación de los Grados.
- Acción de mejora: Revisar los contenidos teóricos y prácticos de todas las asignaturas del Grado y detectar los posibles solapamientos.
  - Tarea a desarrollar: Que siga funcionando la subcomisión de la Comisión de Coordinación del Grado encargada de revisar los las guías docentes de las asignaturas.
  - Indicador de seguimiento: Guías docentes de las asignaturas de los grados.  
Actas de las Comisiones de Coordinación de los Grados.
- Acción de mejora: Mantener y, en la medida de lo posible mejorar, la participación del alumnado en la encuestas de satisfacción.
  - Tarea a desarrollar: Prever en el horario tiempo y aulas de informática para facilitar la cumplimentación de las encuestas de satisfacción del alumnado.
  - Indicador de seguimiento: Porcentajes de participación en las encuestas.

**2. Conclusiones. Adecuación y eficacia del SGIC.**

El SGIC se muestra como una herramienta eficaz, aunque mejorable, para detectar y solucionar los problemas que surgen en el desarrollo de los Grados.

Realizado:	Aprobado:
Fdo. Alfonso María Carreras Egaña Vicedecano de Calidad Facultad de Ciencias Experimentales Fecha: 12 de septiembre de 2017	Fdo. Fermín Aranda Haro Decano Facultad de Ciencias Experimentales Fecha: 12 de septiembre de 2017